



ANUNCIO N.º 4

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE PSICÓLOGO/A MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE

De conformidad con las bases específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2023/65 de fecha 21 de febrero de 2023, cuyo Anuncio de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 38, de 23 de febrero de 2023, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo/a por el sistema de concurso oposición en turno libre para el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Ratificar las calificaciones provisionales otorgadas a las personas aspirantes tras el plazo otorgado para la revisión de los ejercicios correspondientes sin haberse solicitado en plazo por parte de ninguna de ellas.

SEGUNDO.- Publicar la calificación definitiva del segundo ejercicio de la Fase de Oposición de las personas aspirantes participantes, con su correspondiente código numérico, que han superado la puntuación mínima de 5 puntos y por consiguiente son calificadas **APTAS**, queda como consta a continuación, por orden de puntuación:

N.º MATRIZ EXAMEN	DNI	TEMA N.º 1	TEMA N.º 2	NOTA SEGUNDO EJERCICIO
20	***6664**	4,80	4,80	9,60
19	***4200**	4,80	4,00	8,80
16	***4610**	4,50	3,50	8,00
17	***0760**	3,50	4,00	7,50
18	***4215**	2,50	3,50	6,00
30	***6269**	2,50	2,50	5,00

TERCERO.- Publicar la calificación definitiva del segundo ejercicio de la Fase de Oposición de las personas aspirantes participantes, con su correspondiente código numérico, que NO han superado la puntuación mínima de 5 puntos y por consiguiente son calificadas **NO APTAS**, queda como consta a continuación, por orden de puntuación:



N.º MATRIZ EXAMEN	DNI	TEMA N.º 1	TEMA N.º 2	NOTA SEGUNDO EJERCICIO
29	***0730**	2,50	1,50	4,00
21	***6268**	1,00	2,00	3,00

CUARTO.- Convocar a quienes han superado el segundo ejercicio, a la realización del tercer ejercicio, el día, lugar y hora que se indica.

Tercer ejercicio: De carácter práctico, por escrito.

Constará de uno o varios supuestos prácticos, determinado/s por sorteo antes de celebrarse el ejercicio, relativo/s a las funciones propias de la plaza y para los que se aplicarán los contenidos de las Materias Específicas que constan como ANEXO II a las presentes bases.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, y el nivel de conocimientos de los temas a desarrollar, en base a la aplicación práctica o material, de las funciones que le son propias a cada plaza.

El tiempo máximo de realización del ejercicio será determinado previamente por el Órgano Técnico de Selección, con un máximo de dos (2) horas y media.

Dichos temas podrán ser leídos por las personas aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que podrá formular las preguntas y/o aclaraciones que considere oportunas.

Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados las personas aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos.

Día: 13 de marzo de 2025.

Hora: 10:00 horas

Lugar: Centro Social Severo Ochoa sito en la Calle Velázquez, n.º 8. Elda

<https://maps.app.goo.gl/Wmo2Vpec4HYKZndF9>

QUINTO.- Convocar al Órgano Técnico de Selección el día 13 de marzo de 2025, a las 9 horas en el Centro Social Severo Ochoa para la preparación del tercer ejercicio.

SEXTO.- Publicar este anuncio en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es:20443/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=03066&idioma=1>) y en el del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda (<https://eamic.elda.es:20443/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=03066&idioma=1>), así como en la página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos>) para conocimiento de todas las personas interesadas según la base cuarta de la convocatoria. La publicación servirá a efectos de impugnaciones y recursos.



Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr .Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

PRESIDENCIA ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN
Fdo. M.^a Ángeles Sánchez Carbonell



5006706a5291a018e907e901a020a291

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030666>

IMSSE - C.I.F.: P5306601E | DIR3: LA0030278
Calle Velázquez, Nº 8 - 03600, Elda, Tfno. 966 989 234 - FAX: 965 395 699
www.elda.es - email: imss@elda.es

Documento firmado por: MARIA ANGELES SANCHEZ CARBONELL	Fecha/hora: 26/02/2025 14:12
-----------------------------------------------------------	---------------------------------